

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SISTEMA DE COBRO DEL ECUADOR S.A. SISTEMECUADOR, CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil, el 17 de marzo 2015, a la 13h00, en la oficina número 3, del tercer piso del Edificio "ARQUETIPO III", ubicado en la avenida Miguel H. Alcívar y Calle Pública, en la Cuarta Etapa de urbanización Kennedy Norte, se instala en sesión de Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía SISTEMA DE COBRO DEL ECUADOR S.A. SISTEMECUADOR.: a) La compañía SISTEMCOBRO S.A.S., debidamente representada por su apoderado, el abogado José Joaquín Bernal Ardila, propietaria de ciento veinticinco mil cuatrocientas (125.400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, b) La compañía CION S.A.S., representada por su representante legal el señor Guillermo Alberto Isaza Mejía, propietaria de ciento veinticinco mil cuatrocientas (125.400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. También se encuentran presentes la Lcda. Yamel Katuska Urrea Chancusi, Gerente General de la compañía y la abogada Nydia Valeria Salamanca López. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y, una vez que se ha procedido a dar cumplimiento al artículo 292 del mismo cuerpo legal, esto es, poner a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio, el balance general y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del comisario, con ocho (8) días de anticipación a la presente fecha. Los asistentes se preparan para conocer y resolver sobre el orden del día que ha preparado la Gerente General de la compañía en ejercicio, la Lcda. Yamel Katuska Urrea Chancusi:

Orden del Día:

1. Verificación de Quórum
2. Elección del Presidente y Secretario de la Reunión.
3. Aprobación del Orden del Día
4. Lectura y aprobación del Informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014
5. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
6. Conocer y Aprobar los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2014
7. Ratificar a la Gerente General de la compañía y aprobar el trámite para el registro de su nombramiento.
8. Lectura y aprobación del Presupuesto del Año 2015
9. Lectura y aprobación del cronograma de trabajo del Año 2015

Los asistentes designan al señor José Joaquín Bernal Ardila para que presida la sesión, y a la abogada Nydia Valeria Salamanca López para que actúe como Secretaria de la misma.

El Presidente solicita se proceda a tratar el punto **TERCERO**, esto es la aprobación del orden del día fijado. Sometido a consideración de los asistentes, el orden del día es aprobado por unanimidad, es decir por el 100% de las acciones suscritas de la sociedad. Una vez aprobado el orden del día, el Presidente de la Junta declara se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día;

CUARTO: Lectura y aprobación del Informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.- Toma la palabra la Gerente General y procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Una vez leído, y no habiendo objeción por parte de los accionistas, la Junta aprueba dicho informe por unanimidad. Por Secretaría se procede a dar paso al siguiente punto;

QUINTO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.- La Secretaria de la Junta procede a dar lectura del informe del Comisario, el cual es aprobado por unanimidad de los accionistas.

Por Secretaría se procede a conocer el **SEXTO** punto del orden del día: Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.- La Gerente General de la compañía procede a presentar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014, los cuales, sin observación alguna fueron aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía. Por Secretaría se procede a tratar el

SÉPTIMO punto del orden del día: Ratificar a la Gerente General de la compañía y aprobar el trámite para el registro de su nombramiento. Con ocasión al cambio de razón social de la compañía mediante escritura pública del 15 de septiembre de 2014, otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, doctor Juan Antonio Haz Quevedo, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 9 de diciembre del año 2014 a SISTEMA DE COBRO DEL ECUADOR S.A. SISTEMECUADOR, se hace necesario actualizar el nombramiento del representante legal con los nuevos datos de la empresa. Revisada la propuesta, se aprueba por unanimidad. La Junta resuelve encargar a la secretaria actuante que expida el nombramiento ratificando a la señora Yamel Katuska Urrea Chancusi como Gerente General, verificando que cumpla con la documentación que debe ser presentada al

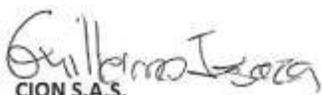
organismo de control, nombramiento que luego deberá inscribirse en el registro mercantil del cantón de Guayaquil.

Por Secretaría se procede a tratar el **OCTAVO** punto: Lectura y aprobación del Presupuesto del Año 2015. Toma la palabra la Gerente General y procede a exponer el presupuesto previsto para el año 2015. Después de intercambiar algunos comentarios, el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta sin objeción. Por Secretaría se procede a dar paso al siguiente punto;

NOVENO: Lectura y aprobación del cronograma de trabajo del Año 2015. El presidente de la Junta concede la palabra a la señora Yamel Urrea, para que presente el cronograma y plan de trabajo para el año 2015. Sometido el plan de negocios a votación, se aprueba por unanimidad de los accionistas. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego del cual se reinstala la sesión con la asistencia de las mismas personas, y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones y por unanimidad por los accionistas y asistentes, y para constancia la suscriben en unidad de acto, con lo cual que se declara concluida la sesión, siendo las 14h30.-


José Joaquín Bernal Ardila
Presidente de la Junta


Nydia Valeria Salamanca L.
Secretaría de la Junta


Guillermo Isaza Mejía
Gerente General


SISTEMCOBRO S.A.S.
José Joaquín Bernal Ardila
Apoderado


Yamel Katuska Urrea-Chancusi
Gerente General
SISTEMA DE COBRO DEL ECUADOR S.A.
SISTEMECUADOR